

**CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS E INTERCLUBES DE
PARAATLETISMO**

CATEGORÍA JUVENILES

Armenia desde el 2 al 7 de septiembre de 2025



Comité Organizador

- Federación Colombiana de Para Atletismo - FECOLPARAATLETISMO

1er CAMPEONATO NACIONAL DE PARA ATLETISMO JUVENIL

La Federación Colombiana de Para Atletismo (FECOLPARAATLETISMO) les da la bienvenida al Campeonato Nacional Interligas e Interclubes de Para Atletismo JUVENIL que se realizara en la ciudad de Armenia-Quindío desde el 2 al 7 de septiembre de 2025.

INFORMACION GENERAL

El CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS E INTERCLUBES se realizará en la ciudad de Armenia-Quindío desde el 2 al 7 de septiembre del 2025, tiene como objetivo proporcionar una competencia de gran calidad técnica para que los atletas nacionales tengan la posibilidad de mejorar su marca para el ciclo paralímpico; también se garantiza un espacio de clasificación funcional nacional para los deportistas.

Contacto con la Organización (LOC)

- Comité Organizador (LOC) eventos@fecolparaatletismo.com
- Los Clubes, Ligas o Asociaciones Deportivas nacionales que deseen participar en el evento deben hacer llegar solicitud oficial de participación al correo servicioalcliente@fecolparaatletismo.com con copia al correo de eventos@fecolparaatletismo.com

Fechas Claves

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de la Convocatoria	04 de agosto
Inicio Inscripciones	04 de agosto
Cierre de Inscripciones	16 de agosto
Fecha Límite Pago inscripción Ordinaria	25 de agosto
Fecha Límite Pago inscripción Extraordinaria	1 de septiembre
Llegadas oficiales	2 de septiembre
Acreditaciones	2 de septiembre
Clasificación Funcional	2 y 3 de septiembre
Reunión informativa	4 de septiembre
Competencias	4 al 7 de septiembre
Salidas oficiales	7 de septiembre

Nota Aclaratoria: La competencia inician el jueves 4 de septiembre y la última se realizará el domingo 7 de septiembre en horas de la tarde.

Sede

La sede del 1er Campeonato Nacional de Para Atletismo Juvenil se llevará a cabo desde el 2 al 7 de septiembre de 2025 en la Pista del Estadio de Atletismo de la Villa Deportiva Ancizar López López de Armenia.



Registro y elegibilidad de participación

Las inscripciones estarán abiertas para los Para Atletas Colombianos afiliados a los Clubes, Ligas y Asociaciones Deportivas que cumplan a cabalidad con la normas vigentes de afiliación a la Federación que corresponda por gobernanza Federación Colombiana de Para Atletismo (FECOLPARAATLETISMO) .

El registro de inscripción se realiza a través del link enviado a la solicitud que deben hacer al correo de servicioalcliente@fecolparaatletismo.com con copia al correo de eventos@fecolparaatletismo.com por parte del Club, Liga o Asociación Deportiva afiliada a la gobernanza FECOLPARAATLETISMO.

Registro de Ligas y Clubes Asociados

Podrán participar del Campeonato Nacional Interligas e Interclubes de Para Atletismo los Para Atletas que se encuentren registrados en los Clubes, Ligas y Asociaciones Deportivas que cumplan con la documentación de afiliación ante la Federación Colombiana de Para Atletismo.

Sin el cumplimiento de conformidad de las normas vigentes de Afiliación, Registro y elegibilidad de participación, Reconocimiento Deportivo, Personería Jurídica y/o registro de dignatarios (si aplica), al momento del inicio de las competencias, los atletas que no tengan su registro bien sean por Club, Liga y/o Asociación Deportiva no podrán participar en el evento.

Nota Aclaratoria: Tanto las ligas como los clubes afiliados deben estar a paz y salvo por todo concepto (documental, administrativa, técnica y monetariamente) ante la Federación Colombiana de Para Atletismo de lo contrario NO podrá participar del evento convocado.

Valor de la Inscripción

El valor de las inscripciones ordinarias se deberá cancelar en las fechas programadas, conforme a lo contemplado en la presente convocatoria.

ROL	VALOR
Inscripción Individual Para Atleta	130.000
Inscripción Individual Staff	130.000
Inscripción Extemporánea	150.000

Notas Aclaratorias:

1. Este valor otorga únicamente el derecho a la participación en el evento, la delegación departamental deberá cubrir los gastos de alojamiento, transporte, alimentación y demás que se generen durante su participación.
2. Si alguna delegación requiere retirar un deportista que está inscrito, el plazo límite para dicho procedimiento será hasta el 18 de agosto a las 23:59 horas, se admitirá certificados de incapacidad solo hasta la fecha límite de retiro de lo contrario deberá ser pagado en su totalidad sin excepción.
3. Se recibirá una sola consignación por cada delegación y/o región para los respectivos procesos de legalización.
4. Para el proceso de acreditación el delegado deberá presentar el documento de identidad de cada persona registrada en físico y original.
5. En caso pérdida de los números de competencia por parte de los deportistas, la organización del interligas estableció un valor de \$60.000 (Sesenta mil pesos mte), por entrega y reasignación de un nuevo número

de competencia. Este dorsal podrá ser pagado y recogido en la oficina principal.

Información del Pago de Inscripciones

Los Clubes o Ligas que realice el registro de inscripción deberá hacer el pago a la siguiente forma:

Forma de pago:

Al cierre de las inscripciones la delegación registrada (Para atletas, guías, staff médico, staff técnico y delegado, etc.) deberán realizar el pago total y en una sola transacción de todos los miembros de la delegación por región y deberán hacer llegar al correo servicioalcliente@fecolparaatletismo.com el soporte de pago junto con el listado de inscritos.

Información para pago:

Número de cuenta: 031-000087-37

Banco: BANCOLOMBIA

Tipo de cuenta: Cuenta de ahorros

A nombre de: FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PARA-ATLETISMO,

NIT: 901547618-8.

Nota: Las delegaciones, Para Atletas, staff y delegados que realicen el proceso de inscripción al evento y no participen, deben pagar a la Federación Colombiana de Para Atletismo el valor de la inscripción de cada uno de los miembros inscritos; no se aceptarán inscripciones y pagos fuera de las fechas establecidas.

- La legalización de las Inscripciones se realizará al momento de recibir las acreditaciones.
- No se aceptarán pagos en efectivo ni pagos después de terminado el evento.
- No se aceptan pagos, inscripciones y cambios fuera de las fechas antes establecidas.
- Por favor abstenerse de realizar pagos por fuera de las fechas establecidas, estos **NO** serán tenidos en cuenta y no se realizará devolución de dinero pagado después del cierre de las fechas previstas.

Política de reembolso por cancelación o retiros

- Los pagos de inscripciones bajo ningún concepto son reembolsables y/o transferibles. Tenga en cuenta que NO son reembolsables, NI transferibles en tiempo NI a otros miembros de la delegación.

Acreditaciones

1. Cada para atleta, técnico, delegados, auxiliares, guías, médicos, fisioterapeutas, delegados u otros integrantes que conformen la delegación deberá acreditarse completando sus datos en la inscripción respectiva.
2. Las acreditaciones se entregarán el día 2 de septiembre en Las instalaciones del Estadio de atletismo de la Villa Deportiva Ancizar López López de Armenia, de no ser recogidas en las fechas podrán ser recogidas en la oficina TIC junto con los dorsales de la competencia.
3. Para reclamar las acreditaciones los delegados deben presentar el documento de identidad de cada participante. Solo serán entregadas las acreditaciones del personal que cumpla este requisito.

Seguro Médico de Participación

Cada Club o Liga, debe garantizar que todos los integrantes que se registren para participar deben estar activos en el SISBEN o EPS o Tener Tarjeta de Asistencia Internacional.

Todas las delegaciones participantes son responsables de obtener su propio seguro médico de viajes, responsabilidad civil y de accidente y serán responsables de los gastos médicos derivados de la participación en el evento.

- Todos los Para Atletas participantes del Torneo deben presentar certificado de actitud medica expedido por el médico del instituto departamental de deportes del ente regional respectivo o por un médico certificado la aptitud física de participación de los Para Atletas participantes. Este certificado deberá ser entregado por el Club o Liga a través de su delegado a la Federación Colombiana de Para Atletismo en la reunión técnica obligatoriamente.

Clasificación Médico Funcional

El 1er Campeonato Nacional Interligas e Interclubes de Para Atletismo JUVENIL Armenia 2025 se llevarán a cabo desde el 2 y 3 de septiembre de 2025, contará con clasificación medico funcional Nacional para todos los atletas con discapacidad Física, Parálisis Cerebral y Visual en estatus de Nuevo (N), Revisión (R) o Revisión con Fecha Fija de Revisión de 2025 (R-2025).

La Clasificación Funcional Nacional estará a cargo de la Comisión Nacional de Clasificación y se realizará del 2 y 3 de septiembre de 2025, según horarios establecidos por los mismo.

Notas Aclaratorias:

1. Los deportistas que solicitan revisión deben estar desde el 2 de septiembre en las instalaciones deportivas para estar atentos en su revisión, NO se cambiarán fechas de revisión para días posteriores.
2. Los atletas que soliciten clasificación se les recuerda que deben presentarse ante el panel de clasificación con la historia clínica y sus respectivos soportes actualizados al año 2025. De la misma manera, los demás atletas deben contar con su historia clínica por si el panel de clasificación funcional solicita revisión.
3. los atletas con discapacidad intelectual deben tener certificado de clasificación nacional de FEDES y enviarla al correo electrónico clasificacion@fecolparaatletismo.com con plazo máximo al 30 agosto, se debe enviar un correo por región con los certificados de los atletas, estos mismo deben tener licencia WPA se verificaran en la página oficial.
4. Los deportistas que requieran clasificación funcional deberán presentarse con Reglamento la implementación deportiva propia y específica al proceso de clasificación funcional.
5. La Comisión de Clasificación Funcional de la Federación Colombiana de Para Atletismo proporcionará el calendario de clasificación.
6. Tenga en cuenta que es responsabilidad de cada delegado o Jefe de Equipo asegurarse de que los para atletas que figuran en el Programa de Clasificación estén disponibles y presentes en su Sesión de Evaluación al menos 30 minutos antes de la hora, fecha y lugar asignados. Esto permite suficiente tiempo para el control de identificación, así como para revisar y firmar el Formulario de Acuerdo de Evaluación del para Atleta.

Reunión Informativa

Se realizará una reunión informativa en la Pista del Estadio de Atletismo de la Villa Deportiva Ancizar López López de Armenia el día 04 de septiembre las 02:00 p.m. dónde se dará la información importante sobre el evento y sólo se permitirán retiros de deportistas a través del formato oficial, únicamente pueden ingresar 2 delegados por liga o club afiliado. (Sujeto a modificación previo aviso).

En la reunión informativa los delegados deben tener en cuenta:

- Certificar mediante documento expedido por el médico del instituto departamental de deportes del ente regional respectivo o por un médico certificado la aptitud física de los Para Atletas participantes. Este certificado deberá ser entregado por la liga/Club afiliada a través de su delegado a la Federación Colombiana de Para Atletismo en la reunión técnica obligatoriamente.
- Reclamar las acreditaciones por medio de su delegado el cual debe presentar el documento de Identidad de cada integrante de la Delegación.
- Realizar oportunamente los retiros de los Para Atletas participantes a través del formato de retiros oficial.
- No se realizarán inscripciones, ni se realizarán cambios, ni adiciones de pruebas.
- No se podrán generar cambios a este reglamento.
- Elegir un representante para el Jurado de apelación.

Nota: En la reunión informativa se efectuará la entrega de números y lista de confirmación de pruebas por Para Atleta.

Oficiales de Competencia

El campeonato estará juzgado por la Comisión Nacional de Juzgamiento de la Federación Colombiana de Para Atletismo y la Comisión Técnica de la misma.

Jurado de Apelación

Estará integrado por dos (2) representantes de la Federación y un (1) representante de los delegados escogido en la reunión informativa.

FUNCIONES:

- Resolver en última instancia las reclamaciones que se presenten sobre los resultados de las competencias.
- Resolver en última instancia las sanciones y reclamaciones que se presenten sobre el incumplimiento al protocolo de premiación.
- Resolver las demás controversias que se puedan presentar y cuya decisión no corresponda a otras autoridades del evento.

Reglamento de Competencia

Para este evento se aplicarán las normas y reglamentos actualizados de la World Para Athletics (WPA) y se pueden encontrar en el siguiente link:
<https://paralympic.org/athletics/rules>

Para tener en cuenta:

1. Cuando el número de participantes NO amerita la realización de semifinales, la final se efectuará en la fecha y hora señalada en la programación del evento.
2. Para la conformación de series se acudirá a las normas del reglamento de la WPA, salvo en los siguientes casos:
 - Si en 800m se presentan hasta doce (12) atletas, se hará la final ubicando por sorteo en diferentes carriles.
 - En 5000m si se presentan 20 o más Para atletas, se hará final por tiempos (2 o más series).
3. En los 5000m se seleccionarán en una de las series los mejores tiempos reportados para la prueba.
4. En caso de no reportarse una marca de inscripción el atleta, sin importar su nivel deportivo será ubicado en la serie con menor nivel técnico.
5. La ubicación en carriles para las series eliminatorias o semifinales será de acuerdo al reglamento de la WPA.
6. Para efecto de lo anterior, las ligas/Club es deben reportar en la plataforma de Inscripción oficial las mejores marcas individuales por prueba logradas en el último año de competencias en torneos oficiales.

7. En pista sintética solo se permitirá la utilización de spikes con clavos cortos (máximo 11 clavos de 6mm) para las pruebas de pista.



8. Tether, deben tener las siguientes medidas oficiales.

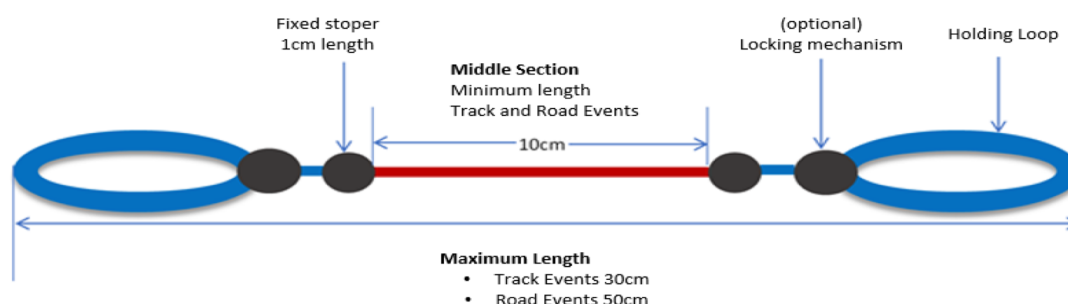


Figure 3 – Tether features

Cámara de llamados:

En cumplimiento del reglamento de la WPA, en la cámara de llamadas se realizarán los controles requeridos a los Para atletas, en lo concerniente a números, publicidad, elementos personales, etc., luego de su ingreso a la zona de presentación no se permitirá el ingreso a atletas que no se hayan presentado en la cámara de llamadas.

La Cámara de Llamadas estará ubicada entre la zona de equipos y la zona de Competencia, en una carpa. Todos los atletas deben presentarse en la misma de acuerdo con los tiempos programados que se indican a continuación.

Pruebas	Apertura de Cámara	Cierre de Cámara	Ingreso
Pista – Caminantes y Sillas	30´	20´	10´
Lanzamientos Caminantes	30´	20´	10´
Lanzamientos en Sillas	40´	30´	15´
Pruebas de Saltos	40´	30´	15´
Relevo Universal	40´	30´	15´

Importante:

1. Los atletas que no se presenten a tiempo sin una razón válida serán excluidos de participar del Campeonato.
2. El acceso a la cámara de llamadas sólo le está permitido a los para atletas que vayan a competir; los acompañantes ni el staff no pueden acceder a la misma. Horas de entrada en la cámara de llamadas (todas las horas indican la antelación respecto a la hora de inicio real de la prueba).
3. Cerca al área de calentamiento del escenario se instalará una mesa en donde el atleta se presentará de acuerdo al horario establecido.
4. Los procedimientos en la cámara de llamadas serán los siguientes:
 - Presentar la acreditación oficial del Campeonato.
 - Identificación de los deportistas mediante dorsal.
 - Comprobación de uniforme de atletas y Guías

Inspección:

- **Visuales:** de parches oculares personales y medidas del tether
- **Silla de ruedas:** Casco, sillas
- **Prótesis:** MASH
- Comprobación de zapatillas y clavos (número, forma y tamaño). Las zapatillas deben cumplir la regla técnica del reglamento de World Para Athletics.
- El listado de Zapatillas aprobadas por la World Para Athletics podrá ser consultado accediendo mediante el siguiente link:
<https://certcheck.worldathletics.org/FullList>

Después de completar estos procedimientos, los atletas deben seguir las instrucciones dadas por los Oficiales Técnicos en la cámara de llamadas antes de ser escoltados a la zona de competición. Los jefes de equipos deben asegurarse de que todos sus atletas cumplan con lo anterior antes de ingresar a la Cámara de llamadas para evitar demoras.

Nota Importante:

Los Oficiales Técnicos de la cámara de llamados realizarán un llamado oficial indicando que se abre la cámara de llamados para cada prueba y darán un mensaje final indicando que no se reciben más atletas en la cámara de llamados para cada prueba.

Premiación

- Los Para atletas deberán presentarse a la premiación con su uniforme completo de presentación.
- El Para atleta deberá mantener un comportamiento adecuado en el momento de la premiación.
- Se entregarán medallas a los tres primeros de cada rama y categoría.

Reglamentación para la entrega de medallas y premiación:

- El delegado será el directo responsable de que los atletas y guías cumplan con el proceso de premiación.
- Los uniformes de las regiones deben ser registrados ante la organización.
- Los atletas y guías deberán presentarse 20 minutos antes de la hora de la ceremonia de premiación.
- Los atletas y guías deberán presentarse a la premiación con el uniforme registrado ante la organización, el cual será tomado como el uniforme Oficial de la delegación, no se podrán presentar con uniforme de competencia a la premiación.
- Los Atletas y guías que ganaron las medallas y no se presenten a la ceremonia de premiación en los tiempos y uniformidad establecidos, verán comprometidas sus marcas, medallas y participación a próximas competencias. Recordamos que la premiación hace parte de la competencia y el atleta y guía son responsables de atender el proceso.
- Solo se premiarán a los atletas y guías que cumplan con los tiempos establecidos para la premiación y estén debidamente uniformados.

Implementación

Los implementos oficiales que se utilizarán durante el desarrollo del Campeonato serán proporcionados por la organización de acuerdo con el reglamento de la World Para Athletics. Si se presentan implementos personales deberán presentarse a homologación en el día y fecha que convoque la Federación Colombiana de Para Atletismo.

Pruebas Convocadas

Cada Club, Liga o Asociación Deportiva afiliada podrá registrar sus Para Atletas por género, prueba de competencia y clasificación medico funcional en las siguientes pruebas:

PRUEBAS CONVOCADAS – MASCULINO U17		
No. EVENTO	PRUEBAS	CLASES
1	100 mts	T11
2	100 mts	T12/13
3	100 mts	T35/36
4	100 mts	T37/38
5	100 mts	T45/46/47
6	100 mts	T34/T51/52/53
7	100 mts	T54
8	100 mts	T42/43/44/T61/62/63/64
9	100 mts	T71/72
10	200 mts	T11/12
11	200 mts	T35/36/37
12	200 mts	T42/43/44
13	200 mts	T45/46/47
14	200 mts	T51/52
15	200 mts	T53/54
16	200 mts	T61/62/63/64
17	400 mts	T11/12/13
18	400 mts	T20
19	400 mts	T35/36
20	400 mts	T37/38
21	400 mts	T45/46/47
22	400 mts	T34/T51/52/53
23	400 mts	T54
24	400 mts	T42/43/44/T61/62/63/64
25	800 mts	T11/12/T13
26	800 mts	T20
27	800 mts	T37/38
28	800 mts	T45/46
29	800 mts	T34/T51/52/53/54
30	Relevo 4 x 100m	Relevo Universal
31	Salto Largo	T11/12/13
32	Salto Largo	T20
	Salto Largo	T35/36/37/38
34	Salto Largo	T45/46/47
35	Salto Largo	T42/43/44/T61/63/62/64
36	Lanzamiento de Club	F31/32
37	Impulsión de bala	F11/12

PRUEBAS CONVOCADAS - FEMENINO U17		
No. EVENTO	PRUEBAS	CLASES
1	100 mts	T11
2	100 mts	T12/13
3	100 mts	T35/36
4	100 mts	T37/38
5	100 mts	T45/46/47
6	100 mts	T34/T51/52/53/54
7	100 mts	T42/43/44/T61/62/63/64
8	100 mts	T71/72
9	200 mts	T11/12
10	200 mts	T35/36/37
11	200 mts	T45/46/47
12	200 mts	T51/52/T53/T54
13	200 mts	T42/43/44/T61/62/63/64
14	400 mts	T11/12/13
15	400 mts	T20
16	400 mts	T36/37/38
17	400 mts	T45/46/47
18	400 mts	T51/52/T53/54
19	400 mts	T42/43/44/T61/62/63/64
20	800 mts	T11/12/T13
21	800 mts	T20
22	800 mts	T45/46
23	800 mts	T34/T51/52/53/54
24	Relevo 4 x 100m	Relevo Universal
25	Salto Largo	T11/12/13
26	Salto Largo	T20
27	Salto Largo	T36/37/38
28	Salto Largo	T45/46/47
29	Salto Largo	T42/43/44/T61/63/62/64
30	Lanzamiento de Club	F32-51
31	Impulsión de bala	F11/12/13
32	Impulsión de bala	F20
33	Impulsión de bala	F32/33/34
34	Impulsión de bala	F35/36/37
35	Impulsión de bala	F40/41
36	Impulsión de bala	F42/43/44
37	Impulsión de bala	F45/46

38	Impulsión de bala	F20
39	Impulsión de bala	F32/33/34
40	Impulsión de bala	F35/36/37
41	Impulsión de bala	F40/41
42	Impulsión de bala	F45/46
43	Impulsión de bala	F52/53/54
44	Impulsión de bala	F55/56/57
45	Impulsión de bala	F61/62/63/64
46	Lanzamiento de Disco	F37
47	Lanzamiento de Disco	F52
48	Lanzamiento de Disco	F42/43/44/F61/62/63/64
49	Lanzamiento de Jabalina	F13
50	Lanzamiento de Jabalina	F33/34
51	Lanzamiento de Jabalina	F35/36/37
52	Lanzamiento de Jabalina	F38
53	Lanzamiento de Jabalina	F45/46
54	Lanzamiento de Jabalina	F53/54
55	Lanzamiento de Jabalina	F55/56/57
56	Lanzamiento de Jabalina	F42/43/44/F61/62/63/64

38	Impulsión de bala	F52/53/54
39	Impulsión de bala	F55/56/57
40	Lanzamiento de Disco	F11/12
41	Lanzamiento de Disco	F37/38
42	Lanzamiento de Disco	F40/41
43	Lanzamiento de Disco	F53/54
44	Lanzamiento de Disco	F55/56/57
45	Lanzamiento de Disco	F42/43/44/F61/63/62/64
46	Lanzamiento de Jabalina	F12/13
47	Lanzamiento de Jabalina	F33/34
48	Lanzamiento de Jabalina	F45/46
49	Lanzamiento de Jabalina	F54/55/56

PRUEBAS CONVOCADAS - MASCULINO U20		
No. EVENTOS	PRUEBAS	CLASES
1	100 mts	T11
2	100 mts	T12/13
3	100 mts	T35/36
4	100 mts	T37/38
5	100 mts	T45/46/47
6	100 mts	T34/T51/52/53
7	100 mts	T54
8	100 mts	T42/43/44/T61/62/63/64
9	100 mts	T71/72
10	200 mts	T11/12
11	200 mts	T35/36/37
12	200 mts	T42/43/44
13	200 mts	T45/46/47

PRUEBAS CONVOCADAS - FEMENINO U20		
No. EVENTOS	PRUEBAS	CLASES
1	100 mts	T11
2	100 mts	T12/13
3	100 mts	T35/36
4	100 mts	T37/38
5	100 mts	T45/46/47
6	100 mts	T34/T51/52/53/54
7	100 mts	T42/43/44/T61/62/63/64
8	100 mts	T71/72
9	200 mts	T11/12
10	200 mts	T35/36/37
11	200 mts	T45/46/47
12	200 mts	T51/52/T53/T54
13	200 mts	T42/43/44/T61/62/63/64

14	200 mts	T51/52
15	200 mts	T53/54
16	200 mts	T61/62/63/64
17	400 mts	T11/12/13
18	400 mts	T20
19	400 mts	T35/36
20	400 mts	T37/38
21	400 mts	T45/46/47
22	400 mts	T34/T51/52/53
23	400 mts	T54
24	400 mts	T42/43/44/T61/62/63/64
25	800mts	T34/T51/52/53/54
26	1500 mts	T11/12/T13
27	1500 mts	T20
28	1500 mts	T37/38
29	1500 mts	T45/46
30	1500 mts	T53/54
31	Relevo 4 x 100m	Relevo Universal
32	Salto Largo	T11/12/13
33	Salto Largo	T20
34	Salto Largo	T35/36/37/38
35	Salto Largo	T45/46/47
36	Salto Largo	T42/43/44/T61/63/62/64
37	Lanzamiento de Club	F31/32
38	Impulsión de bala	F11/12
39	Impulsión de bala	F20
40	Impulsión de bala	F32/33/34
41	Impulsión de bala	F35/36/37
42	Impulsión de bala	F40/41
43	Impulsión de bala	F45/46
44	Impulsión de bala	F52/53/54
45	Impulsión de bala	F55/56/57
46	Impulsión de bala	F61/62/63/64
47	Lanzamiento de Disco	F37
48	Lanzamiento de Disco	F52

14	400 mts	T11/12/13
15	400 mts	T20
16	400 mts	T36/37/38
17	400 mts	T45/46/47
18	400 mts	T51/T52/T53/54
19	400 mts	T42/43/44/T61/62/63/64
20	800mts	T34/T51/52/53/54
21	1500 mts	T11/12/T13
22	1500 mts	T20
23	1500 mts	T45/46
24	1500 mts	T53/54
25	Relevo 4 x 100m	Relevo Universal
26	Salto Largo	T11/12/13
27	Salto Largo	T20
28	Salto Largo	T36/37/38
29	Salto Largo	T45/46/47
30	Salto Largo	T42/43/44/T61/63/62/64
31	Lanzamiento de Club	F32-51
32	Impulsión de bala	F11/12/13
33	Impulsión de bala	F20
34	Impulsión de bala	F32/33/34
35	Impulsión de bala	F35/36/37
36	Impulsión de bala	F40/41
37	Impulsión de bala	F42/43/44
38	Impulsión de bala	F45/46
39	Impulsión de bala	F52/53/54
40	Impulsión de bala	F55/56/57
41	Lanzamiento de Disco	F11/12
42	Lanzamiento de Disco	F37/38
43	Lanzamiento de Disco	F40/41
44	Lanzamiento de Disco	F53/54
45	Lanzamiento de Disco	F55/56/57
46	Lanzamiento de Disco	F42/43/44/F61/63/62/64
47	Lanzamiento de Jabalina	F12/13
48	Lanzamiento de Jabalina	F33/34

49	Lanzamiento de Disco	F42/43/44/F61/62/63/64
50	Lanzamiento de Jabalina	F13
51	Lanzamiento de Jabalina	F33/34
52	Lanzamiento de Jabalina	F35/36/37
53	Lanzamiento de Jabalina	F38
54	Lanzamiento de Jabalina	F45/46
55	Lanzamiento de Jabalina	F53/54
56	Lanzamiento de Jabalina	F55/56/57
57	Lanzamiento de Jabalina	F42/43/44/F61/62/63/64

49	Lanzamiento de Jabalina	F45/46
50	Lanzamiento de Jabalina	F54/55/56

Notas Aclaratorias:

1. Los deportistas juveniles clasificados en las categorías U17 y U20 podrán participar en un máximo de cuatro (4) pruebas oficiales, sujetas a las normativas y regulaciones establecidas por el Comité Organizador y la Federación Colombiana de ParaAtletismo.

El número de participantes por región está establecido en un máximo de 3 ParaAtletas por evento, mientras que en las unificaciones se permitirá un máximo de 5 participantes.

Para que un evento sea considerado premiado, se requiere la participación de un máximo de dos (2) regiones, con un mínimo de 3 ParaAtletas en el evento correspondiente.

Una vez finalizado el cierre de inscripciones, la Federación liderado por la Comisión Técnica evaluará la posibilidad de habilitar o separar ciertas pruebas según el número, regiones, participantes inscritos por categoría y género. Sin embargo, esta decisión estará sujeta a la salvedad de no afectar negativamente la unificación ya establecida.

2. En aras de mantener y respetar la gobernanza de la Federación colombiana de deportes especiales FEDES, las pruebas 20 e II1, II2 e II3 NO serán convocadas para el desarrollo de esta competencia.
3. Con el fin de salvaguardar la integridad física y optimizar el desarrollo deportivo de los atletas U17, se establece un límite de participación en competencias de pista y campo: dos pruebas de pista y una de campo, o dos pruebas de campo y una de pista, con el objetivo de prevenir lesiones y promover una progresión deportiva sostenible.

Certificado de Resultados

Como parte del mejoramiento de los procesos administrativos y dar agilidad a los mismos, los resultados oficiales de las competencias serán acreditados por la Federación como documento oficial para que sus afiliados tengan el soporte que es solicitado por sus regiones para apoyos y demás.

Los resultados serán montados en la página oficial de la Federación colombiana de Para Atletismo y podrán ser descargados por las

Federación Colombiana De ParaAtletismo

Elaboro por:

Comisión Nacional de Juzgamiento de ParaAtletismo

Comisión Médica y de Clasificación Funcional Nacional de ParaAtletismo

Comisión Técnica Nacional de ParaAtletismo